

# ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
ASV/2026/3	Asamblea Vecinal

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

14 de abril de 2026

**Duración:**

Desde las 9:55 hasta las 10:35

**Lugar:**

Salón del Ayuntamiento

**Presidida por:**

FRANCISCO ROYO SORIANO

**Secretario:**

SERGIO ESTEBAN MIRALLAS

**Asistentes:**

Francisco Royo Soriano (Alcalde)

Olga Gimeno Andrés

M<sup>a</sup> Dolores Lafoz Martínez

Oscar Quilez Serrano

Angel Orduña Colás

Tomás Pérez Orduña

Rosa Santiago Vicente

Carlos Romeo Serrano

Joaquín Simón García

Felicitas Serrano Colás

M<sup>o</sup> Carmen Simón Royo

Ana Cristina Quilez Serrano

Pascuala Royo Serrano

Miguel Angel Gimenez Gregorio

M<sup>a</sup> Gloria Bonilla Notivoli

Antonio Torres Lopez  
Angel Tomas Garcia  
Pablo Milla Lafoz (con voz pero sin voto)

**Representados:**

XXXXXXXXXX, por Oscar Quilez Serrano  
XXXXXXXXXX y XXXXXXXXX, por Carlos Romeo Serrano  
XXXXXXXXXX, por Pascuala Royo Soriano  
XXXXXXXXXX, por Francisco Royo Soriano

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión anterior**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
------------------	------------------------------------

**Resolución:**

Se somete a votación quedando con 13 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones, dando aprobación al acta de la sesión anterior

**Aprobación inicial de la ordenanza del Impuesto de Bienes Inmuebles de Características Especiales**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

**Resolución:**

Se procede a la exposición de la propuesta de acuerdo relativa a la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales. Se expone la necesidad de dotar al municipio de una regulación específica para este tipo de inmuebles (como infraestructuras energéticas, etc.).

Se somete el asunto a votación, aprobándose por unanimidad y se ACUERDA:

1. Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES), estableciendo un tipo de gravamen del 1,30% aplicable sobre la base imponible de dichos inmuebles.
2. Exponer al público el presente acuerdo.
3. Establecer el carácter definitivo de este acuerdo en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el periodo de exposición pública, momento en el cual se publicará el texto definitivo para su entrada en vigor.

## Subvención POS 2026 - Adquisición de fincas Calle Mayor 44 y Polígono 5, Parcela 130

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

Se expone la oportunidad de concurrir a la convocatoria del Plan de Obras y Servicios (POS) para el ejercicio 2026, con el objetivo de obtener financiación destinada a la adquisición de dos inmuebles estratégicos para el municipio: la finca urbana en Calle Mayor nº 44 y la parcela rústica en el Polígono 5, parcela 130.

Tras el debate, se procede a la votación.

Por unanimidad, se acuerda solicitar la inclusión en el Plan de Obras y Servicios (POS) 2026 de la Diputación Provincial la actuación denominada "Adquisición de fincas Calle Mayor 44 y Polígono 5, Parcela 130".

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dar cuenta de los decretos de alcaldía

Se dan cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía.

-Decreto de Alcaldía de 24-03-2026, por el que se resolvió:

Primero.- Conceder al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Zaragoza) autorización de uso de la vía pública que transcurre dentro del término municipal de Nogueras (Teruel), camino de la Virgen (polígono 1, parcela 1) para llevar a cabo la prueba deportiva X DESAFÍO HERRERINO, cuya celebración está prevista para el día 9 de mayo de 2026.

Segundo.- Comunicar dicho acuerdo al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Teruel).

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo en la próxima sesión ordinaria a celebrar.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### Ruegos y preguntas

- Dña. Ana Cristina Quilez Serrano hace referencia a la instancia general que presentó el 2 de febrero de 2026 realizando las siguientes preguntas:

1. Compra del terreno rústico anexo a la finca del depósito de agua municipal, que se ha tratado en varias Asambleas para destinarlo a un "helipuerto" ante urgencias médicas.

2. Denuncias medio-ambientales recibidas por este Ayuntamiento en los años 2025-2026, actuaciones realizadas, procedimientos judiciales y posibles multas recibidas:-disciplina urbanística: obras sin declaraciones urbanísticas y/o sin licencia;-obstrucción de la vía pública;-

tenencia de perros.

3.Arreglo de caminos de titularidad municipal tras las inclemencias atmosféricas; licitaciones, trabajos en curso y subvenciones y/o ayudas recibidas.

4.Estado de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Ebro para actuaciones en la limpieza del río Cámaras, en especial la situación del Puente derribado; si se encuentra inventariado y actuaciones frente a responsabilidades civiles que cubra el consorcio de seguros.

5.Obras de mejora en actuaciones en la carretera de Villar de los Navarros a Nogueras (BOPTe nº.6631 18/09 /2025) acondicionamiento carretera CV-625 y en la carretera de Santa Cruz de Nogueras a Badenas, cruce con TE V-1521 A TE-V-1611. 6.Informes de los permisos de investigación para recursos de la sección c/ plomo, zinc, cobre, plata y grafito denominado "Carmen nº.6641 y Henar nº.6640" promovido por Tolsa S.A.

7.Centro Social Bar. Estado de cuentas en las actualidad, así como posibles denuncias al actual licitador y actuaciones que se pretenden realizar.

8.Personal al servicio del Ayuntamiento. Posible toma de posesión de Secretario-Interventor de la Agrupación Secretarial a la que pertenecemos y situación de la actual administrativa.

Por parte de la Alcaldía-Presidencia se procede a dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas en el mismo acto, informando de la situación técnica y administrativa de cada asunto y manifestando el compromiso de facilitar la documentación adicional que fuera necesaria.

- D. Carlos Romeo Serrano, referente a dos cuestiones:

1. Solicita la reparación de la pared de su huerto, anexo a un camino municipal, la cual resultó dañada como consecuencia de las recientes lluvias torrenciales.

2.Solicita regularización catastral (Polígono X, Parcela XXX). Se informa de que el propietario continúa tributando (IBI) por la superficie total de la finca mencionada, a pesar de que en su día se produjo una expropiación de parte de la misma para la mejora de caminos. Por ello, se solicita al Ayuntamiento que realice las gestiones oportunas ante el Catastro para detraer los metros cuadrados expropiados de la titularidad del vecino, de modo que la contribución que abona se ajuste a la superficie real que posee actualmente.

- D. Oscar Quilez Serrano comunica que se compromete al arreglo de la pasada del lavadero por iniciativa propia y sin coste alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas del día 14 de abril de 2026, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**